

A/A SECRETARIO ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se ha presentado, en tiempo y forma, en la sede electrónica de esta Universidad la siguiente candidatura para las elecciones al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, cuya convocatoria se ha realizado el 24 de octubre de 2025:

- Manuel Alcántara Pla

Habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de tiempo y forma previstos en el artículo 76 del Reglamento Electoral, este Secretario General, en su condición de Secretario de la Comisión Electoral, da traslado de la misma a los efectos de proceder a la proclamación provisional de la candidatura conforme al calendario electoral aprobado.

La proclamación de la candidatura podrá ser impugnada ante la Comisión Electoral por cualquier miembro de la comunidad universitaria con derecho a sufragio en el proceso electoral, en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la publicación del Acuerdo, mediante reclamación al efecto presentada en la sede electrónica de la Universidad <https://sede.uam.es/sede/impugnacioncandidaturaorganounipersonal> dirigida a la Comisión Electoral.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL